



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER EL RECURSO SUP-REP-34/2019

Ciudad de México, a las dieciocho horas del ocho de abril de dos mil diecinueve, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Magistrada y los Magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, en su carácter de Presidente, Indalfer Infante Gonzales, Janine M. Otálora Malassis, Reyes Rodríguez Mondragón y José Luis Vargas Valdez, en ausencia del Magistrado Felipe de la Mata Pizaña y de la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum por la Secretaria General de Acuerdos, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral inicia la sesión privada que se convocó para examinar un asunto de índole jurisdiccional, en términos del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al proyecto del recurso de revisión del procedimiento especial sancionador **SUP-REP-34/2019**.

En uso de la voz, el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, ponente en el proyecto del recurso de revisión del procedimiento especial sancionador **SUP-REP-34/2019**, somete a consideración el proyecto respectivo, en el que propone lo siguiente:

SUP-REP-34/2019

ÚNICO. Se **confirma** el acuerdo impugnado en lo que fue materia de impugnación.

Sometido a votación el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada, a las dieciocho horas con treinta minutos del día de la fecha se declara concluida.

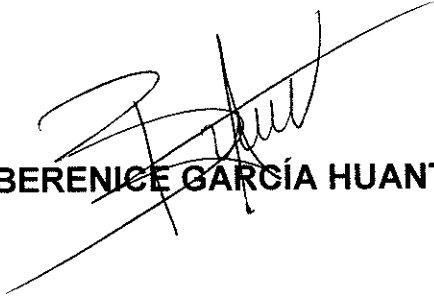
En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman el Magistrado Presidente de la Sala Superior, Felipe Alfredo Fuentes Barrera y la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante.



MAGISTRADO PRESIDENTE

FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



BERENICE GARCÍA HUANTE